

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de marzo de 1964 por la que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, al Ingeniero Geógrafo, en situación de excedente voluntario, don Pedro Benito Barrachina.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día primero de marzo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefe superior de Administración Civil, en situación de excedente voluntario, don Pedro Benito Barrachina,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por la Dirección General y con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido lugar a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral

ORDEN de 10 de marzo de 1964 por la que se nombra Vocal en la Comisión Interministerial para la radiación de partes meteorológicas a don Gastón Sánchez Reus.

Excmos. e Ilmo. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de Marina,

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Vocal en la Comisión Interministerial para la radiación de partes meteorológicas para la protección de la navegación de cabotaje y la flota pesquera, creada por Orden de 26 de noviembre de 1947 al Capitán de Corbeta don Gastón Sánchez Reus, en sustitución de don José García de Quesada y de Gregorio, que cesa por cambio de destino.

Lo que comunico a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1964.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire e ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Interministerial para la radiación de partes meteorológicas.

ORDEN de 11 de marzo de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Alférez de Complemento de Infantería don Alonso del Olmo García.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Auxiliar Mayor de segunda clase en el Gobierno General de la Provincia de Sahara al Alférez de Complemento de Infantería don Alonso del Olmo

García, en situación de «Expectación de destino» en El Aaiun (A. O. E.), el cual pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la repetida Ley. Fija su residencia en El Aaiun. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Artículo 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 14 de marzo de 1964 por la que se nombran Letrados de ingreso del Consejo de Estado a los señores que se citan.

Por Orden de esta fecha se nombran Letrados de ingreso del Consejo de Estado, en virtud de oposición, a don José María Martín Oviedo, don José Suay Milló, don José Luis Yuste Grijalba y don Pedro José Sanz Boixaréu.

Madrid, 14 de marzo de 1964.

CARRERO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala, y en comisión, en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por pase a la situación de supernumerario de don José Luis Ramos Granullaque.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Nicolás Serrano Colmenarejo, y con antigüedad de 24 de enero del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Jalón Vallejos, y con antigüedad de 1 de marzo del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniere Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 9 de marzo de 1964 por la que se jubila al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don José Ochoa Benjumea.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de

26 de julio de 1957 aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos don José Ochoa Benjumea, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1964.—P. D. Vicente Mortes

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de enero de 1964 por la que se nombra Profesor Especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tuy a don Basilio González Domínguez

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis de Tuy-Vigo.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar Profesor Especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tuy a don Basilio González Domínguez.

Segundo. Este Profesor Especial, a partir de la fecha de la posesión disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

Tercero. La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de enero de 1964 por la que se nombra Profesor Especial de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Aracena a don Eduardo Porcel Gámez.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Nombrar Profesores Especiales de Educación Física y Formación del Espíritu Nacional en los Centros de Enseñanza Media y Profesional de Aracena a don Eduardo Porcel Gámez, previo cese en el mismo cargo de don Manuel García Serrano.

Segundo. Estos Profesores Especiales, a partir de la fecha de posesión, disfrutarán la retribución anual de 24.000 pesetas, más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

Tercero. La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden, quedando estos Profesores sometidos a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 6 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 28 de febrero de 1964 por la que se confirma en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid al ilustrísimo señor don José Botella Llusía.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número 1.º de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955 y habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don José Botella Llusía, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, continúe en el cargo de Vicedecano de la Facultad expresada.

El señor Botella Llusía seguirá percibiendo la gratificación anual de 2.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de marzo de 1964 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid al ilustrísimo señor don José Planas Mestres.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad al ilustrísimo señor don José Planas Mestres, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 2.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del Presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de marzo de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna a don Francisco Tomás y Valiente

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Tomás y Valiente Catedrático numerario de «Historia del Derecho Español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado, por excedencia voluntaria, grupo b), de don Francisco Moya Huertas.

Vacante una plaza de Ayudante Comercial del Estado de primera clase, por pase a la situación de excedencia voluntaria; grupo b), de don Francisco Moya Huertas.

Esta Subsecretaría, de conformidad con las facultades que le confiere la legislación vigente en la materia, y en especial la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien aprobar la siguiente corrida de escalas en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado:

Asciende a Ayudante Comercial del Estado de primera clase don Carlos Amunátegui Pavía, en situación de supernumerario, continuando en la misma situación; debiendo, por consiguiente, ascender para ocupar dicha vacante de Ayudante Comercial del Estado de primera clase doña María Teresa Zudaire Rodríguez, que ostenta el número 1 de la categoría inmediata inferior.

Los referidos ascensos surtirán efectos administrativos y económicos a partir del día 1 del pasado mes de julio de 1963.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1964. — El Subsecretario, José Luis Villar Palasi.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.